

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:
INFORME DE NECESIDAD; APROBACIÓN DEL GASTO.**

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SOLUCIÓN DE UN VECTOR LENTIVIRAL PARA EL PROYECTO ICI21/00119 “ENSAYO CLÍNICO FASE I, PRIMERO EN HUMANOS, PARA EVALUAR LA SEGURIDAD DE LAS CÉLULAS STABT-19: LINFOCITOS T AUTÓLOGOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE QUE SECRETAN ANTICUERPOS BIESPECÍFICOS CD19XCD3, PARA NEOPLASIAS MALIGNAS DE CÉLULAS B”, SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA AES 2021 DEL ISCIII Y CONFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. A ADJUDICAR POR LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR PLURALIDAD DE CRITERIOS

EXPEDIENTE FIB 2023/027

D. Joaquín Arenas Barbero, en representación del Órgano de Contratación por acuerdo de Patronato de 19 de junio de 2018.

CONSIDERANDO

I. Que se informa de la necesidad e idoneidad del contrato e insuficiencia de medios en el siguiente sentido:

El contrato de este servicio se necesita para obtener una solución de vector lentiviral purificado obtenido como resultado de la producción en condiciones Good Manufacturing Practice (GMP) utilizando sistemas celulares en adherencia conteniendo al menos 2×10^{10} de Partículas Virales Infecciosas (PV) del vector para la ejecución del ensayo clínico arriba mencionado.

El servicio que se pretende contratar, a efectos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, será necesario que cuente con todos los elementos descritos.

II. Que, a los servicios descritos, se asocian las siguientes cantidades:

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 132.500,00 euros

IVA (21%): 27.825,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 160.325,00 euros

Modificación 20%: No procede

Valor estimado del contrato: 132.500,00 euros

Posibles prórrogas: No. Posible extensión de plazo de 6 meses para el caso de que por circunstancias ajenas al contratista, no se haya ejecutado el proyecto a tiempo sin que ello suponga un incremento del presupuesto.

Método de cálculo aplicado.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación de acuerdo con lo establecido en el art. 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los costes directos, indirectos, beneficio industrial e IVA, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

- Costes directos:	111.344,54 €
- Costes indirectos (13%):	14.474,79 €
- Beneficio industrial (6%):	6.680,67 €
- Total coste (sin IVA):	132.500,00 €

Financiación en el que se ampara:

Este presupuesto se ampara en la financiación obtenida por el Proyecto de Investigación Clínica Independiente de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III con número de expediente IC121/00119 y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Remuneración: Integra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

III. Que en cuanto a la duración del contrato proyectado:

La vigencia del contrato comenzará el día de su formalización y tendrá una duración de 12 meses.

IV. Que, por virtud de lo antedicho, procede articular la contratación mediante procedimiento de licitación en los términos siguientes: procedimiento de contratación Abierto Ordinario, de conformidad con lo señalado en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que se decidirá mediante pluralidad de criterios, conforme a lo previsto en el artículo 145 y concordantes de la misma Ley.

V. Procedimiento de adjudicación.

Tramitación anticipada: NO

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterio de Adjudicación: Pluralidad de criterios

VI. Criterios objetivos de adjudicación del contrato

Las ofertas se valorarán a través de los siguientes criterios de valoración, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

A. Criterio precio: oferta económica: Ochenta (80) puntos.

Se asignará el máximo de puntos a la oferta más baja y al resto de forma proporcional mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Nº de puntos} = (\text{oferta más baja} / \text{oferta evaluada}) \times 80.$$

B. Criterios objetivos: evaluables mediante fórmulas: Veinte (20) puntos

Demostración de experiencia en producciones de lentivirus para CART mediante aportación de certificados: veinte (20) puntos,

- Se asignará CERO (0) PUNTOS al licitador que no aporte ningún certificado demostrable de esta experiencia.
- Se asignará 10 puntos al que aporte 1 certificado
- Se asignará 20 puntos a quien aporte 2 o más certificados.

De conformidad con cuanto antecede,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación de Servicios de con número de expediente FIB 2023/027, para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, de conformidad con la necesidad e idoneidad del contrato, según se expresan en el CONSIDERANDO I.

SEGUNDO.- Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON PLURALIDAD DE CRITERIOS de conformidad con las prescripciones de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y según lo expresado en el CONSIDERANDO IV.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, por las cuantías señaladas en el CONSIDERANDO II:

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 132.500,00 euros

IVA (21%): 27.825,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 160.325,00 euros

Modificación 20%: No procede

Valor estimado del contrato: 132.500 euros

Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO [REDACTED]
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO [REDACTED], givenName=JOAQUÍN,
sn=ARENAS BARBERO [REDACTED], serialNumber=IDCES [REDACTED], title=DR. INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DOCENCIA HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-57800001E, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES
Fecha: 2023.10.10 16:41:06 +02'00'

Fdo: Joaquín Arenas Barbero